

sesion ordinaria / En la Ciudad de Talavera de la Reina
del 15 de Julio del 901 / Juan a quince de Julio de mil novecien-

- Presidente
- W. Alcalde
- Venientes
- " Carballo
- " Quereol
- " Slave
- Indicio
- " Lopez Pano
- Regidores
- " Martin Alvarino
- " Bonilla
- " Carrasco
- " Cerna
- " G. del Pino.

tos uno y hora de las nueve de la mañana de con
 suen en las Salas Constitucionales bajo la presiden
 cia del Sr. Alcalde D. Gregorio Ruiz Rodriguez los Sres
 que al margen se expresan, individuos del Ilustre Ayun
 tamiento constitucional de la misma; no habiendole ve
 rificado por hallarse en uso de licencia el Sr. D. Emilio de
 vico y por enfermedad e impedimento justificado los
 Sres D. Juan Conal D. Joaquin Sandoz Gomez D. Adol
 fo Magan D. Jose Gomez Ruiz y D. Jorge Rodrigo.
 Constituidos en sesion publica ordinaria por haber
 comparecido legalmente y acordaron lo siguiente =
 Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.
 Cuentas por, se dio lectura de las siguientes cuen
 tarios conceptos: tres: dos presentadas por D. Vicente
 Hernandez por treinta y dos puestas, veinticinco centi
 mos importe de seis fanegas de cebada, facilitadas
 para piensa de los mulos de los caños de la lin
 quera publica y dos de los Sres Baboza Herman
 nos una por diez puestas cincuenta centimos im-

parte de diferentes generos facilitados con ditama al
 servicio de paseros y otra por cincuenta y dos pesetas cin-
 cuenta centimos importe de treinta y cinco palmas de servi-
 cios para la festividad del Domingo de Ramos
 en el presente año. La Corporacion aprobando las ex-
 puestas cuentas, acuerdo se expidan los equivalentes
 libramientos para su pago con aplicacion al capi-
 tulo de impuestos el importe de la ultima.

4 jornales de la y a si mismo se dio lectura de las relaciones
 semana anterior } de jornales inventados y satisfechos durante
 la semana anterior por las cantidades y conceptos siguien-
 tes: veintiocho pesetas en la conservacion y arreglo de los
 paseros y jardines publicos y veintitres pesetas cincuenta
 centimos en la reparacion de los empedrados de las ca-
 lles de Sanis mura y Delgadillo. El Ayuntamiento que
 do enterado.

Ingresos por derechos } tambien se dio lectura de las cuentas pu-
 del Cementerio } blicas de la semana anterior por el Sr. Depositario de fondos
 municipales referente a la recaudacion obtenida duran-
 te el mes de Junio ultimo por derechos de intervencion
 de ordinarios y renovacion de sepulturas en el Cemente-
 rio general municipal, resultando por el primer concep-
 to la cantidad de doscientos treinta y dos pesetas cin-
 cuenta centimos y ciento treinta y dos pesetas cinco cen-
 timos por el segundo. El Ayuntamiento apro-
 bando dichas cuentas, acuerdo que el importe de las
 mismas ingresen en areas municipales con las for-
 malidades de la ley y con cargo al respectivo capitulo
 del presupuesto vigente.

Colocacion de persianas } a virtud de lo solicitado por
 en los balcones } de la Casa Consistorial del Sr. Regidor Sindico, acuerdo
 la Corporacion, autorizar al Sr. Alcalde para que

Disponga de colóquense persianas en los balcones de las Casas Consistoriales.

Festividad de la Virgen del Prado { Du rita de lo expuesto por el Sr. Teniente Alcalde D. Alberto de la Haza, como presidente de la Comisión de Culto y Clero, el Ayuntamiento acordó facultar a esta Comisión para que disponga cuanto sea necesario a fin de que la festividad de Nra. Sta. del Prado, patrona de esta Ciudad, se celebre con la solemnidad de costumbre, con asistencia de la Corporación municipal, invitándose por el Sr. Alcalde presidente a las autoridades y funcionarios públicos como en años precedentes.

Ancudamiento de dos trajes { El Sr. Alcalde Presidente dió en el edificio Alhondiga cuenta de haberse hecho proposiciones por D. Justino Sanchez Garcia en la cantidad de veinte veinte pesetas, para el ancudamiento de la traje señalada con el numero dos en el edificio Alhondiga; y por D. Francisco Vidales Cruz en la suma de cincuenta y cinco pesetas por el ancudo de la traje numero tres en el propio edificio, de lo cual da ba conocimiento a la Corporación, para que esta resolviera en definitiva lo más conveniente. Anteriormente el Ayuntamiento y teniendo en cuenta se ha celebrado sin efecto dos subastas para el ancudamiento de dichos trajes, acordó aceptar las proposiciones formuladas determinando se haga saber a los interesados a los fines y para cumplimiento de las condiciones del expediente de ancudo.

Finalmente y terminada el despacho oficial el Sr. Regidor Sindico D. Eduardo Lopez Parra, manifestando que la Comisión designada para formular el proyecto de ordenanzas municipales, en unión de los señores concejales asociados a la misma y que fueron reunidos en la sesión anterior, se habían reunido

uido en la semana ultima para enterarse del proyecto de ordenanzas municipales formulado por el Sr. Regidor Sindico en concepto de presidente de dicha Comision la cual consideraba convenientemente que el aludido proyecto quedara de manifiesto en la Secretaria del municipio por termino de quince dias para que los señores concejales las estudiaran e hicieran las observaciones convenientes antes de someterlas a la discusion y aprobacion del Ayuntamiento. La Corporacion acabo en armonia con lo propuesto por la Comision en este asunto.

Con lo que se dio por terminada el acto levantandose la presente que firman todos los señores concurrentes de que certifico -

~~Francisco Oros~~

~~Antonio de la Cruz Carbala~~

~~Alberto de la Cruz~~

~~Demanda de la Cruz~~

~~Manfreda~~

~~Francisco Oros~~

~~Rozalia de la Cruz~~

te